

Lema: *“Ojalá pudiéramos vivir juntos todos los días de nuestra vida”* (Tob.10,13c)

Tema: LA FAMILIA COMO CASA Y ESCUELA DE FE Y SANTIDAD”

## V ASAMBLEA PLENARIA

# *MATRIMONIOS EN SERVICIO*

INSTITUTO SECULAR FIELES SIERVAS DE JESUS

## *DOCUMENTO DE TRABAJO*



CASA DE RETIRO “EL TABOR” – SASAIMA CUND. AGO. 14 A 17/09



V ASAMBLEA PLENARIA  
*MATRIMONIOS EN SERVICIO*  
INSTITUTO SECULAR FIELES SIERVAS DE JESUS

**LISTA DE PARTICIPANTES:**

Por **derecho propio** (Estatutos Artículo 64 Inciso 1)

Lucía Alvear R.	Directora General del Instituto
Pbro. Carlos G. Alvarez G.	Asesor General de M.E.S.
Nelly Gómez	Delegada General 1ª Sección
Teresa Maldonado y Roberto Cruz	Pareja Responsable General
José E. Guerrero y Clara Inés Gómez	Pareja Secretaria General
Carlos Suárez y Esperanza Guillén	Pareja Tesorera General
Carlos Acevedo y Susana Peñas	Pareja Responsable Barranquilla
Alejandro Gutiérrez y María Cristina Sánchez	Pareja Responsable Bogotá
Dionisio Ruiz y Nérida Frutos	Pareja Responsable Santa Marta
Joaquín Camargo y Diana Ramos	Pareja Responsable Plato

Por **delegación** (Estatutos Artículo 64 Inciso 2)

Luis Fernando Riaño y Virginia Triviño	Bogotá
Darío Hurtado y María Helena Beltrán	Bogotá
Germán Larrota y María Inés Silva	Bogotá
Luis Enrique Raballaty y Ana Pastora Parra	Bogotá
Fernando Restrepo y Mariela Jiménez	Medellín
Rubén Darío Pineda y Melba Pineda	Medellín
Darío Agudelo y Mariela Taborda	Medellín
Mario García y Luz Marina Restrepo	Medellín
Orlando Ospino y Mercedes Sierra	Santa Marta
Johnny Sinning Rada e Irma Sinning González	Santa Marta
Orlando Escalante y Neida Ibarra	Plato

Como **Observadores (Invitados)** (Estatutos Artículo 64 Inciso 3)

Aracely Londoño	Tercera Consejera General
Natalia de Santamaría	Responsable General Cooperadoras
Algunas Asistentes Generales Cooperadoras (por Confirmar)	
Ovidio Marín (Viene prestando Servicio Transporte Medellín)	

- Recordamos que los observadores, participan en la Asamblea con derecho a voz, pero sin voto.
- El voto en la Asamblea es personal, no se puede autorizar el voto a través de terceras personas, ni se puede dar por carta. Los votos de pareja se dan como uno sólo, para manifestar la unidad. (Estatutos Artículo 67)

- Para facilitar el discernimiento en cuanto a la votación por **Pareja Responsable General** para los próximos (5) cinco años, estamos adjuntando la lista de las parejas con derecho a ser elegidas, de acuerdo a nuestros Estatutos. Los cuales en su Capítulo 74, rezan: **“Para ocupar el cargo de Pareja Responsable se requiere tener al menos tres años de Incorporación.”**
- Los informes generales para la Asamblea, se pueden presentar en video bean, pero además es necesario entregarlos a la secretaría, por escrito, con el fin de adjuntarlos al Acta correspondiente.

Lema: *“Ojalá pudiéramos vivir juntos todos los días de nuestra vida”* (Tob.10,13c)

Tema: **“LA FAMILIA COMO CASA Y ESCUELA DE FE Y SANTIDAD”**

Bogotá, julio de 2009



V ASAMBLEA PLENARIA  
*MATRIMONIOS EN SERVICIO*  
INSTITUTO SECULAR FIELES SIERVAS DE JESUS

Recordamos a todos los participantes en la Asamblea:

- 1- Documentos que deben llevar a la misma:
  - Biblia
  - Liturgia de las horas (si lo tienen)
  - Estatutos de Matrimonios en Servicio
  - Documento de Trabajo, folleto: “La Familia como Casa y Escuela de Fe y Santidad”
- 2- Deben traer además: Toalla y elementos de aseo personal
- 3- La hora de llegada a la Casa de Retiros, a dos horas de Bogotá, debe ser hacia las 5 p.m. del viernes 14 de agosto; por lo mismo, quienes vienen de fuera de Bogotá y necesiten transporte para “El Tabor”, favor confirmar la hora de llegada al Aeropuerto, para disponer lo necesario.
- 4- Ya sabemos que, tanto Plato, como Medellín llegarán a la Casa directamente.
- 5- La hora de salida de la casa será hacia las 3 p.m. del día lunes 17 de agosto.
- 6- A los que no conocen “El Tabor” les informamos, que así como puede subir a unos 20° la temperatura, en el día, de noche puede hacer un poco de frío, por lo mismo rogamos venir preparados para ello.
- 7- **Qué hacer con el Documento de Trabajo?:**
  - a) De acuerdo con los aportes que llegaron al Equipo General, se sabe que ya todos leímos y trabajamos el Folleto.
  - b) Hicimos llegar el aporte de las distintas Comunidades, lo mismo que las Conclusiones emanadas de la Asamblea General del Instituto. Esto se debe conocer suficientemente para hacer aportes y sacar conclusiones definitivas para el próximo quinquenio.
  - c) Recibieron, además unos aportes de la Comunidad de Bogotá. Rogamos estudiar, analizar y preparar lo que estimen conveniente para discutir, ampliar, aportar, “brevemente” en la Asamblea.
  - d) Si tienen nuevas propuestas, se podrán hacer en la Asamblea, pero el tiempo será limitado.
- 8- Cada Comunidad deberá presentar su Informe, dentro del cual hará su evaluación en cuanto a las Líneas de Acción propuestas en nuestra IV Asamblea Plenaria y según lo manifestado con anterioridad, ver la viabilidad de ajustarlas a las seis Líneas de Acción del Instituto.

9- Con miras a no improvisar hemos querido definir desde ya, responsabilidades frente a algunas de las actividades a realizar en la Asamblea y recordar algunas otras.

- En primer lugar recordamos los dos puntos a tratar:
  - Analizar nuestro **Ser**, hoy; para desarrollar nuestro **Quehacer** en los próximos cinco años; con miras a cumplir nuestro **Deber Ser** para el año 2013.
  
  - **Nombrar Pareja Responsable General**



V ASAMBLEA PLENARIA  
*MATRIMONIOS EN SERVICIO*  
INSTITUTO SECULAR FIELES SIERVAS DE JESUS

**HORARIO GENERAL**

**Viernes 14**

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		<b>RESPONSABLES</b>
05:00 a 06:00	Recepción y Ubicación	60'	Equipo Coordinador General
06:00 a 07:00	Eucaristía de Inauguración Asamblea	60'	Equipo Coordinador General
07:00 a 08:00	Comida	60'	Comunidad Bogotá
08:00 a 10:15	Película Ambientación a Trabajo	135'	Equipo Coordinador General

**Sábado 15**

07:00 a 08:00	Laudes	60'	Comunidad Medellín
08:00 a 09:00	Desayuno	60'	Comunidad Santa Marta
09:00 a 09:10	Oración	10'	Comunidad de Plato
09:10 a 10:00	Charla Introductoria Asamblea	50'	P. Carlos G. Alvarez G.
10:00 a 10:30	Presentación, discusión y aprobación reglamento Asamblea y generalidades	30'	Pareja Responsable General
10:30 a 10:50	Descanso y Refrigerio	20'	Comunidad Barranquilla
10:50 a 11:20	Presentación Informe y Participantes	30'	Comunidad de Medellín
11:20 a 11:50	Presentación Informe y Participantes	30'	Comunidad Santa Marta
11:50 a 12:00	Presentación Informe y Participantes	10'	Comunidad Barranquilla
12:00 a 12:15	Presentación Informe y Participantes	15'	Comunidad Plato
12:15 a 01:00	Presentación Informe y Participantes	45'	Comunidad Bogotá
01:00 a 02:30	Almuerzo y Descanso	90'	Comunidad Medellín
02:30 a 02:45	Cantos y Oración	15'	Carlos y Esperanza y Nelly
02:45 a 03:05	Saludo e Intervención Directora Gnal.	20'	Lucía Alvear
03:05 a 03:20	Intervención Delegada General	15'	Nelly Gómez
03:20 a 03:30	Interv. Responsable General Coopera.	10'	Natalia de Santamaría
03:30 a 03:45	Informe Pareja Tesorera General	15'	Carlos y Esperanza Suárez
03:45 a 03:55	Informe Pareja Secretaria General	10'	José/Clarita Guerrero
03:55 a 04:15	Informe Pareja Responsable General	20'	Teresa/Roberto Cruz
04:15 a 04:30	Interv. Presbítero Asesor General	15'	Carlos G. Alvarez G.
04:30 a 04:50	Descanso y Refrigerio	20'	Comunidad Plato
04:50 a 06:00	Presentación Propuesta C. Bogotá	70'	Comunidad Bogotá
06:00 a 07:00	Eucaristía	60'	Comunidad Santa Marta
07:00 a 08:00	Comida	60'	Comunidad Bogotá
08:00 a 09:00	Resonancia Película	60'	Equipo Coordinador General
09:00 a 09:10	Oración Final	10'	P. Carlos G. Alvarez

**Domingo 16**

07:00 a 08:00	Laudes	60'	Comunidad Plato/B/quilla.
08:00 a 09:00	Desayuno	60'	Comunidad Medellín
09:00 a 10:00	Tema Reflexión	60'	P. Carlos G. Alvarez
10:00 a 10:30	Presentación Documento de Trabajo	30'	Equipo Coordinador General

10:50 a 11:00	Oración	10'	Aracely Londoño
11:00 a 12:30	Trabajo en Grupos	90'	Equipo Coordinador General
12:30 a 02:00	Almuerzo y Descanso	90'	Comunidad Bogotá
02:00 a 02:30	Cantos/Oración	30'	Carlos/Esperanza/Carlos/Susana
02:30 a 04:00	Trabajo en grupos	90'	Equipo Coordinador General
04:00 a 04:20	Descanso y Refrigerio	25'	Comunidad Plato
04.20 a 04.30	Oración	10'	Lucía Alvear
04:30 a 06:00	Plenario Conclusiones	90'	Equipo Coordinador General
06:00 a 07:00	Eucaristía	60'	Comunidad Bogotá
07:00 a 08:00	Comida	60'	Comunidad Santa Marta
08:00 a 08:10	Compartir Fraterno	10'	Comunidad Barranquilla
08:10 a 08:25	Compartir Fraterno	15'	Comunidad Santa Marta
08:25 a 08:35	Compartir Fraterno	10'	Comunidad Plato
08:35 a 08:55	Compartir Fraterno	20'	Comunidad Medellín
08:55 a 09:20	Compartir Fraterno	25'	Comunidad Bogotá
09:20 a 09:35	Lectura Correspondencia	15'	Pareja Secretaria General
09:35 a 09:45	Oración Final	10'	P. Carlos G. Alvarez G.

### **Lunes 17**

07:00 a 08:00	Laudes	60'	Comunidad Santa Marta
08:00 a 09:00	Desayuno	60'	Comunidad Bogotá
09:00 a 09:45	Tema Reflexión	45'	P. Carlos G. Alvarez G.
09:45 a 10:00	Oración de Preparación Elección	15'	P. Carlos G. Alvarez G.
10:00 a 10:20	Oración y Reflexión en Pareja	20'	P. Carlos G. Alvarez G.
10:20 a 11:00	Votación y Elección P. R. G.	40'	P. Carlos/Lucía/Nelly
11:00 a 11:20	Descanso/Refrigerio	20'	Comunidad Santa Marta
11:20 a 11:30	Preparación Eucaristía	10'	Equipo Coordinador Saliente
11:30 a 01:00	Eucaristía de Clausura	90'	P. Carlos y E. C. S.
01:00 a 02:30	Almuerzo y preparación regreso	60'	Comunidad Medellín
02:30	Salida		

*Lema: "Ojalá pudiéramos vivir juntos todos los días de nuestra vida" (Tob.10,13c)*

**Tema: "LA FAMILIA COMO CASA Y ESCUELA DE FE Y SANTIDAD"**

Bogotá, julio de 2009



V ASAMBLEA PLENARIA  
*MATRIMONIOS EN SERVICIO*  
INSTITUTO SECULAR FIELES SIERVAS DE JESUS

“Para ocupar el cargo de Pareja Responsable General se requiere tener al menos tres años de Incorporación. Se elige por cinco años y puede ser reelegida para un segundo período. Para un tercer período inmediatamente sucesivo es necesario el permiso del Consejo General del Instituto.” (Estatutos Artículo 74)

**LISTA DE PAREJAS CON MAS DE TRES AÑOS DE INCORPORACION**

<b>NOMBRES</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>CARGO ACTUAL</b>
Carlos Acevedo y Susana Peñas	Barranquilla	Responsable Local
Roberto Caballero y Berthica Pérez	Barranquilla	
Astrid Orozco de Barros	Santa Marta	
Orlando Rocha e Himelba Ruiz	Santa Marta	Secretaria Local
Dionisio Ruiz y Nélica Frutos	Santa Marta	Responsable Local
Gabriel Martínez y Helena Lacouture	Santa Marta	
Juan Zapata y Marlene Orozco	Santa Marta	
Antonio Coba y Martha Villanueva	Santa Marta	Tesorera Local
Fernando Restrepo y Mariela Restrepo	Medellín	Tesorera Local
José Guerrero y Clara Inés Gómez	Medellín	Secret. General y Res.Local
Arturo Hernández y Mariela Gómez	Medellín	
Rubén Darío Pineda y Melba Pineda	Medellín	Secretaria Local
Ovidio Marín y Ruth Dary Maya	Medellín	
Darío Agudelo y Mariela Taborda	Medellín	
Nubia Maya	Medellín	
Alejandro Gutiérrez Ma. Cristina Sánchez	Bogotá	Responsable Local
Luis Alberto Solano y María Castillo	Bogotá	
Otoniel Ortiz y Martha Sepúlveda	Bogotá	
Alberto Sánchez y Mercedes Pérez	Bogotá	
Carlos Suárez y Esperanza Guillen	Bogotá	Tesorera General
Luis Fernando Riaño y Virginia Triviño	Bogotá	
Luis Enrique Raballaty y Ana Pastora Parra	Bogotá	Secretaria Local
Luis Eduardo Vásquez y Leyda Dueñas	Bogotá	
Marco Fidel Arévalo y Leonor Rodríguez	Bogotá	
Jesús Eduardo Jiménez y Raquel Osorio	Bogotá	
Germán Larrota y María Inés Silva	Bogotá	Tesorera Local
Bernardo Morales y Gloria E. Herreño	Bogotá	
Darío Hurtado y María Helena Beltrán	Bogotá	
Teresa Maldonado y Roberto Cruz	Bogotá (*)	Responsable General

(\*) De ser elegida, entraría en un Tercer periodo y por lo mismo, se debe pedir permiso al Consejo General del Instituto  
Bogotá, julio de 2009



V ASAMBLEA PLENARIA  
*MATRIMONIOS EN SERVICIO*  
INSTITUTO SECULAR FIELES SIERVAS DE JESUS

Lema: *“Ojalá pudiéramos vivir juntos todos los días de nuestra vida”* (Tob.10,13c)

Tema: “LA FAMILIA COMO CASA Y ESCUELA DE FE Y SANTIDAD”

## REGLAMENTO

### 1- OBJETIVO GENERAL

*Analizar nuestro Ser, hoy; para desarrollar nuestro Quehacer en los próximos cinco años; con miras a cumplir nuestro Deber Ser para el año 2013.*

### 2- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) A partir del Documento de Trabajo, discutir y elaborar propuestas para los próximos cinco años.
- b) Elegir Pareja Responsable General para los próximos cinco años.
- c) Vivir una Asamblea en fraternidad y cordialidad, con miras a mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad.

### 3- PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA

Ver Lista de participantes adjunta:

- |   |                  |
|---|------------------|
| a) Por Derecho Propio (Las parejas votan en unidad) | 10 Votos         |
| b) Por Delegación (Idem anterior)                   | 12 Votos         |
| c) Por Invitación (Observadores)                    | 3 ó más Personas |

Total Personas Asistentes: 44 aprox.

### 4- QUORUM

“Para la validez de los actos de la Asamblea Plenaria se requiere que todos los miembros sean legítimamente convocados y que intervengan las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea”. (Est. Art. 66)

Las dos terceras partes corresponde a: 15 miembros, entendiéndose las parejas por UNO

## **5- VOTACIONES**

- a) Las elecciones en la Asamblea se efectúan por votación escrita.
- b) Si alguna pareja participa por diversos títulos, solo tiene derecho a un voto.
- c) Los miembros de la Asamblea votan personalmente en Pareja, sin que sea válido el voto dado por terceros o por carta.
- d) En la Asamblea Plenaria y en todas las votaciones de la Sección, para manifestar la unidad de los esposos en su discernimiento, el parecer de la Pareja vale por un voto.
- e) Toda votación es válida siempre que se alcance la mayoría requerida, absoluta o relativa, según el caso, de los votos de los presentes.

(Estatutos, Artículo 67)

## **6- ELECCION DE LA PAREJA RESPONSABLE GENERAL**

Requisitos:

- a) Para ocupar el cargo de Pareja Responsable General se requiere tener al menos tres años de Incorporación.
  - b) Se elige por cinco años y puede ser reelegida para un segundo período.
  - c) **Para un tercer período inmediatamente sucesivo es necesario el permiso del Consejo General del Instituto.**
- (Estatutos, Artículo 74)
- d) La elección de la Pareja Responsable General requiere las dos terceras partes de los votos presentes, en el primero, segundo y tercer escrutinio.
  - e) En el cuarto basta la mayoría relativa, reduciéndose la votación a las dos parejas que hayan obtenido el mayor número de votos, quienes no participan en esta votación.

(Estatutos, Artículo 68)

Se adjunta Lista General de las Parejas Incorporadas con más de tres años de Incorporación.

## **7- ESCRUTADORES**

- Proponemos como escrutadores a los Asesores y Delegadas presentes.

## **8- PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA**

## **9- RESPONSABILIDADES**

De acuerdo con horario y actividades

## **10- SECRETARIA GENERAL**

José Guerrero y Clara Inés Gómez, con Equipo de colaboradores.

Funciones:

- a) Elaborar Actas de las sesiones plenarios
- b) Recopilar todos los documentos de la Asamblea
- c) Distribuir Material a los Participantes
- d) Recibir y leer la correspondencia
- e) Llamar a lista y controlar la asistencia a las sesiones
- f) Presentar Informe a la Asamblea

## **11- TESORERIA GENERAL**

Carlos Suárez y Esperanza Guillen, con Equipo de colaboradores.

Funciones:

- a) Recaudar los dineros
- b) Atender los gastos de la Asamblea
- c) Presentar Informe a la Asamblea

## **12- INFORMES:**

Se presentan a la Asamblea los siguientes Informes:

- a) De la Pareja Responsable General, sobre el estado de la Sección
- b) De las Parejas Responsables Locales, sobre cada Comunidad
- c) Pareja Secretaria General, sobre generalidades de la Sección
- d) Pareja Tesorera General: sobre las Finanzas de la Sección

Bogotá, julio de 2009